



## A la sombra del árbol

Manuel Perdomo Aparicio y Ramón Pérez Niz.

*La integración entre el Centro y la periferia. La ciudad se encuentra fragmentada, inconexa y desintegrada entre el centro y los barrios periféricos. Cualquier intervención debe tender a integrar el centro y la periferia, de cara a perfilar como un todo la ciudad, aunque diverso. Cualquier punto de la trama urbana susceptible para ello, debe ser arbolado, sea una acera, una calle peatonal, una pequeña zona verde, un parque...*

Ciudadanos por Arrecife, "Algunos criterios para vivir la ciudad". Cuadernos del Sueste, n.º 8

La decisión de realizar esta tarea conjunta nace de la creencia, compartida por unos pocos más, de que las palabras pueden llegar al receptor adecuado para, haciéndolas suyas, materializarlas en una acción concreta de utilidad para las personas, cuya vida se desenvuelve, inevitablemente, en los espacios públicos. La aspiración de que los ciudadanos puedan influir en las decisiones de los gobernantes y que ello propicie un cambio en algunos aspectos del entorno donde se desarrolla nuestra vida nos ha conducido, durante años, a la búsqueda de los canales de comunicación con ellos. La sordera institucional y su ausencia de ideas; la perversión de los principios del gobierno de la comunidad y las acciones nunca acometidas para la mejora de nuestra vida, aunque sí demandadas con perseverancia, continúan siendo la llaga que nos socava.

Crear legítimo el hecho de poder decidir sobre las intervenciones en aquellos espacios, ya es objeto de discrepancia entre quienes nos empeñamos en la defensa de esta tesis y aquellos otros que, situados, siempre al otro lado, afirman que el ciudadano no disfruta de las atribuciones para opinar sobre las decisiones que afectan a los espacios comunes.

Durante años, desde todos los foros posibles, los ciudadanos que así lo sentimos hemos utilizado todos los caminos y estrategias para *contaminar* a nuestros vecinos y convencerles de que la manifestación de su parecer no termina en el democrático ejercicio de votar a nuestros representantes; que las ideas no son patrimonio de unos pocos, y mucho menos que la verdad tenga que situarse en el lado de los que se declaran los ganadores.

*Afirman que el ciudadano no disfruta de las atribuciones para opinar sobre las decisiones que afectan a los espacios comunes*

*Lo que  
sustituye a la  
ciudad vieja no  
se integra en  
aquel tejido y  
no mejora lo  
que es objeto  
de sustitución*

La mención al árbol no es casual, ni lo es la referencia a la sombra que proyecta, pues la creencia de que es la respuesta a un amplio repertorio de cuestiones que se suscitan en las ciudades es lo que propicia que sea un tema tan recurrente, bien hablando de arquitectura y de urbanismo, como haciéndolo de calidad de vida. En los artículos de opinión sobre árboles en los que hemos podido tener participación, trazamos recorridos por paisajes urbanos; lo hicimos por viviendas, parques, calles y carreteras, y hasta hemos viajado por lugares de la memoria, en los que un árbol pudiera ser protagonista. Hablamos de árboles de la infancia que ya no están, y de los que aún permanecen. Aludimos al recuerdo de árboles, bajo cuyas copas se ampararon seres que hoy son imágenes en sepia y que también nos han prestado su sombra.

Hoy deseamos volver a reivindicar su presencia, a justificar el porqué de la demanda y el para quién. De igual modo, sobre cuáles son las razones para no parar de columpiarnos en la resistente rama de un árbol imaginario que simboliza a todos los otros: los que están, los que desaparecieron, y aquellos de los que aspiramos a que llenen algún día nuestras calles, nuestra vida y los recuerdos de quienes compartan su sombra con nosotros.

Arrecife, por su emplazamiento y por determinadas características, presentes principalmente en su litoral, es un lugar con las condiciones para establecerse en los primeros puestos de entre las pequeñas ciudades de esta parte del Atlántico. Su devenir histórico, apenas presente en unas escasas muestras de testimonios arquitectónicos, en los que se materializa la parte tangible de la sensación de pertenencia y de identidad de quienes amamos esta ciudad, nos ha llevado hasta su configuración actual.

El trazado de sus calles es su legado histórico más firme, pues todos los inmuebles que debieran acompañar y dar sentido a esta trama han sido sustituidos por nuevas muestras surgidas del desarrollo económico y de los planeamientos posteriores a la década de los cincuenta. El fruto de aquellas rupturas nos da un nuevo asentamiento. La explicación de que por su propia naturaleza, como ente vivo, se renueva continuamente, no resulta del agrado de quienes presenciamos que lo que sustituye a la ciudad vieja no se integra en aquel tejido y no mejora lo que es objeto de sustitución.

El proceso de Arrecife no nos deja demasiados recuerdos verdes: el viejo parque y la Marina; el laurel de Las Cuatro Esquinas, los de la Plaza de la Iglesia y del Mercado; los laureles de Santa Coloma y los olvidados pinos de la Plazuela. Con posterioridad, el Parque

Nuevo, nacido en desgracia por una concepción errónea, y la intervención de la Rambla Medular, que genera una presencia arbórea con marcado carácter urbano y un espacio de calidad. Sólo conseguido con árboles.

La experiencia de la calle Góngora, silenciosa, sin aspavientos y sin riesgos, acaso la experiencia más exitosa de cuantas se hallan acometido en Arrecife en los últimos años, en un entorno de las características de éste: una calle con sus dos frentes edificados que ha alcanzado unas cotas de bienestar en su contemplación, inimaginables. Sólo con árboles.

Como contraposición, las intervenciones de las calles Lebrillo, Triana, y la de la Calle Real, podrían calificarse de desafortunadas, si valoramos el aspecto relacionado con la elección de las especies plantadas, o su disposición en el último caso, pues no es suficiente una voluntad reverdecidora cuando no se cumplen unos requisitos en los que se recojan los aspectos estéticos, los efectos integradores y minimizadores de aspectos negativos, o la necesaria sombra bajo la que discurrir. Tampoco la proximidad de las palmeras a las fachadas permitirá un pleno desarrollo de los ejemplares, y su disfrute por los ciudadanos, pues la imposibilidad de podas es un hecho manifiesto en las especies de la familia de las palmáceas.

La actuación de la Calle Real, en la que el aspecto general mejora por la presencia de árboles de porte, no acaba de conseguir todos los beneficios que se tendrían que haber obtenido con la intervención, pues la alternancia de hileras de luminarias y otras de árboles no parece que propicie poner en evidencia lo que se nos antoja como la primera vía de la ciudad. Su linealidad hasta las proximidades de Las Cuatro Esquinas quizás debiera haberse acentuado con dos filas paralelas a cada frente edificado, homogeneizando las especies vegetales presentes y potenciando el carácter de columna vertebral de la zona, donde concurren variadas lecturas históricas, pues aquí se asentó la actividad comercial del Puerto, fue la vía por la que se llegaba desde todos los puntos de la Isla hasta el Muelle de las Cebollas, primero, y con posterioridad al Muelle Comercial, y aquí se construyeron muchos de los mejores exponentes de la arquitectura del siglo XIX y principios del XX. Las especies vegetales elegidas para el primer tramo: ralas, alejadas, desconsoladas..., no aportan nada con lo que no contáramos con anterioridad a su plantación. No hay duda de que el lugar que cada farola ocupa en esta vía, bien lo podría haber ocupado un árbol.

Recordamos, y lo hacemos con la sensación de que quien interpretó

*En la intervención en la Plazuela se escenifican algunos de los males de la reciente sociedad*

que le echamos un pulso, lo ganó, aunque se equivocó en la apreciación, pues los que hemos vivido la Plazuela como una pérdida sólo deseábamos opinar sobre el espacio público. Ésa debe ser la aspiración de cada ciudadano, la demanda para su calle y su barrio de aquello que mejore la visión del espacio en el que transcurre su vida, y que suponga la renovación de su afecto y sensación de pertenencia a ese lugar común. La mención a la Plazuela es recurrente, porque en la intervención que la dota de su aspecto actual se escenifican algunos de los males de la reciente sociedad. En ella, la torpeza política y técnica, y unas inmensas dosis de soberbia tienen un monumento, acaso en el torpe diseño, o en una fuente y una pérgola, y por qué no, en cada farola que ocupa el espacio de un árbol.

En aquel momento quien defendió la cualificación del espacio a partir de esa intervención, erró, y quien afirmó que históricamente el espacio careció de una personalidad definida, de la que ahora se le dotaba, olvidó documentarse para recordar que la plantación perimetral de árboles, realizada en los años cincuenta, convirtió este espacio urbano en uno de los más gratos rincones de la ciudad. Los árboles son los únicos que podrán recomponer este espacio, en el menor tiempo posible, pues no es factible que una calle consolidada como ésta, y otras muchas, puedan ser asumidas desde las modificaciones de un Plan General. Rápido, fácil y espectacular. Sólo con árboles.

*La definición de  
parque es un  
error desde el  
mismo  
momento en  
que se presenta  
el diseño del  
Islas Canarias*

Hablamos con vehemencia de la necesidad de aportar algo de cordura a esta ciudad y pensamos que un frente edificado al que se le dote de una línea de árboles en su fachada nos devolverá una calle diferente en la que la luz, tamizada por las copas, sembrará de sombras el suelo y nos distraerá de inmuebles tan poco afortunados. Bien es cierto que es junio, y 2004, y que en estos momentos la ciudad, patas arriba, levanta aceras y construye edificios de aparcamientos. ¿Acaso sobre unas, y frente a otros, una larga fila de árboles no mejorará nuestras vidas y nuestra percepción de la calle?

Contemplamos con perplejidad la evolución de las obras del *Parque Islas Canarias*, y leemos en los medios de comunicación la denuncia del arquitecto Javier Mena, coautor del proyecto, sobre la retirada de ejemplares de palmeras que se habrían de disponer ante el frente edificado. Lamentamos discrepar de su queja, que tiene más tintes de despecho por la desaparición de una pincelada estética de su proyecto que de la queja de alguien a quien le retiran los necesarios árboles que habrían de dar la sombra necesaria para vivir este espacio. Sobre los aspectos formales de denominación de

las cosas, constatamos que la definición de ‘parque’ es un error desde el mismo momento en que se presenta el diseño de este espacio, porque su propia concepción queda dentro de lo que se define como ‘plaza’. Sin árboles no hay parque.

Es cierto, porque así lo hemos constatado, que una pieza de suelo que debiera albergar una veintena de palmeras, acogerá nueve o diez. También es cierto que la ausencia de los palmitos, que ya no estarán, poca sombra va a restar a la calle. Afirmamos esto porque entendiendo que si bien las distintas especies vegetales que se utilicen en un proyecto aportarán determinados efectos estéticos, no se debería valorar sólo esta vertiente para decidir sobre una u otra especie. En la plaza que surge del proyecto que se ejecuta, el palmito deviene en el exotismo y la escultura que complementa la intervención, y ante ello reivindicamos la conciliación entre los aspectos estéticos y los de utilidad de esas especies: pincelada del proyecto, sombra para el usuario y pantalla de tanto despropósito arquitectónico. Así lo percibimos ante las fracasadas experiencias mencionadas.

La afirmación de que la Sociedad Democracia no desea que se les reste vista al mar, cuanto menos habría que matizarla, porque partiendo de la veracidad de que eso se haya podido manifestar, su directiva representará, o no, el sentir de sus socios. En el supuesto de que sus legítimos representantes hubieran planteado esa demanda, se equivocarían doblemente: primero, porque demostrarían una gran dosis de insolidaridad con la ciudadanía al negárseles la posibilidad de disfrutar del árbol y de la sombra bajo la que discurrir y, segundo, porque si hubieran sido árboles los que habrían de plantarse, su sombra cobijaría a sus socios en la terraza. Quizás incluso en ese momento en que el porte de las especies fuera tan alto, la Sociedad estaría disfrutando de una nueva sede abierta al mar. Desoladora herencia nos habrían dejado tras su marcha.

Otra vertiente es el éxito de las demandas que determinados ciudadanos o colectivos realizan ante el Ayuntamiento. Éxito de quienes consiguen restar árboles. ¿Por qué no tenemos éxito en nuestras demandas los que queremos sumarlos?

Deseamos recordar el proceso de ejecución del proyecto, para quedarnos con la imposibilidad de plantear una sola alternativa al mismo. Con ello ponemos en evidencia que un proceso participativo de la ciudadanía, la Administración municipal y los técnicos, habría dado unos resultados que ningún grupo de presión hubiera osado modificar, pues habría sido fruto del consenso. El lamento

*El tronco de un árbol no ocupa más que el pie de una farola o la presencia de una papelera*

del arquitecto ante la comunidad que mira a su alrededor impotente y silenciada, no parece que vaya a tener eco alguno.

Participaríamos de las reservas de los empresarios que no desean que sus negocios desaparezcan tras los árboles si veinte alcorques fueran plantados con higueras. Ante tanto absurdo hay que ser categóricos y defender que el tronco de un árbol no ocupa más que el pie de una farola o la presencia de una papelera. Además, aporta la irrenunciable sombra.

El árbol como solución resulta demasiado simple. El desmedido afán de trascender de quienes deben dar respuestas válidas a los problemas de esta ciudad (y a las demandas de la ciudadanía) generan propuestas basadas exclusivamente en ser los protagonistas de la intervención: sólo aparente diseño, que no es más que la constatación de la nada más absoluta y el desprecio a los usuarios. Valorem las propuestas a las que los espacios públicos en Canarias se están viendo sometidas y con seguridad acordaremos que son todas idénticas: los mismos materiales, las mismas soluciones *arriesgadas*, el protagonismo del diseño *per se* y la ausencia de sombra. Acaso lo aparentemente novedoso devenga en pasmosa uniformidad, lo que sería igual a vulgaridad.

El árbol en las sociedades desarrolladas es la reivindicación de una naturaleza desplazada hasta el lugar donde se desarrolla nuestra vida. Deviene en toldo que tamiza la luz, aporta sombra y frescor y es pantalla de horizontes no deseados. Es escultura, reconciliación e invitación a departir a su amparo. El árbol como elemento unificador e integrador, mancha de color que envuelve todos los espacios que hacen la ciudad.

Defendemos la presencia del árbol como una obsesión verde, y enfermiza si se desea, pero nos guía el convencimiento que surge de una permanente mirada alrededor. Miradas que no se detienen ni se ciñen al ámbito de la ciudad ni de esta Isla. Miramos siempre y hemos aprendido a hacerlo, y no olvidamos. Fijamos imágenes sin consciencia de hacerlo, realizando la tarea libres de prejuicios. Intentamos demandar para nuestro territorio aquello que valoramos como útil y con ello aspiramos a que la ciudad, de la cual somos los depositarios, nos devuelva su mejor cara.

Sin afecto por nuestro espacio inmediato, que hemos perdido por irreconocible; sin que nada mejor sustituya lo desaparecido, para aprender a quererlo; sin árboles que nos arropen en nuestro espacio público, bajo los que perder la mirada a la búsqueda de sus ramas más altas. Sin ellos, estaremos, francamente, a la deriva.

*El árbol en las  
sociedades  
desarrolladas es  
la reivindicación  
de una  
naturaleza  
desplazada  
hasta el lugar  
donde se  
desarrolla  
nuestra vida*